



NOTA INFORMATIVA

**PRUEBAS SELECTIVAS DE AYUDANTE DE ACTIVIDADES
TÉCNICAS Y PROFESIONALES**

**(Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 22 de
diciembre de 2008, BOE del 29)**

Para dar cumplimiento a lo establecido en las bases 6.5 de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 22 de diciembre de 2008 (BOE del 29), en el Anexo adjunto se incluye la puntuación provisional de la fase de concurso.

El plazo de 10 días hábiles para efectuar alegaciones a la relación provisional de la fase de concurso (que se adjunta en Anexo) se iniciará el 9 de julio de 2009.

Madrid, 8 de julio de 2009

